

Control de convencionalidad en el marco de la garantía de los servicios de salud de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en condición de discapacidad

Sahira Quintero Villamizar

C.C 1.090.489.735

Código estudiantil: 20121216988

Correo: s_quintero@unisimon.edu.co

Katerine Stefanny Reyes Pino

CC 1.098.709.694

Código estudiantil: 2019220219423

Correo: k_reyes2@unisimon.edu.co

Trabajo de Investigación del Programa **Maestría De Derecho Administrativo**

Tutor:

Sergio Hernando Castillo Galvis

RESUMEN

Antecedentes:

- La discapacidad desde los enfoques de derechos y capacidades y su relación con la salud pública; por Natalia Eugenia Gómez Rúa, Diego Alveiro Restrepo Ochoa, Jaime Gañan Echavarría, Doris Cardona Arango (2018)
- La acción de tutela: ¿un mecanismo de protección del derecho a la salud y un proceso alternativo para acceder a servicios de salud? por Alba Lucía Vélez (2005)
- Condiciones para el acceso universal a la salud en América Latina: derechos sociales, protección social y restricciones financieras y políticas por Ana Sojo (2011)

Objetivos:

General: Analizar la aplicación del Control de Convencionalidad por el Estado Colombiano, en cuanto a la garantía de la prestación de los servicios de salud a los niños, niñas y adolescentes (NNA) en condición de discapacidad.

Específicos:

- Determinar los fundamentos del control de convencionalidad a partir de las decisiones adoptadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Establecer las subreglas fijadas por la Corte Constitucional en materia de prestación de servicios de salud a favor de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en condición de discapacidad.
- Identificar los estándares de prestación de servicios de salud en favor de niños, niñas y adolescentes (NNA) en condición de discapacidad a partir de las decisiones adoptadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Materiales y Métodos:

- Paradigma: socio jurídico
- Enfoque: cualitativo- autor Roberto Hernández Sampieri
- Diseño metodológico: explicativo y documental
- Técnica de recolección de la información: análisis de contenido
- Instrumento de recolección de la información: matriz de análisis documental
- Análisis y procesamiento de la información: categorización

Resultados:

Se divide en 4 resultados, relacionados con los objetivos específicos de la investigación, y, uno destinado para la respectiva discusión.

Primer Resultado: sobre los fundamentos del control de convencionalidad a partir de las decisiones adoptadas por la Corte IDH.

Segundo resultado: hace relación a las subreglas fijadas por la Corte Constitucional en materia de protección del derecho a la salud de los NNA en condición de discapacidad.

Tercer resultado: señala los estándares de prestación del servicio de salud en favor de los NNA en condición de discapacidad que fue fijado por la Jurisprudencia de la Corte IDH.

Cuarto Resultado: esto es, el de la discusión, hace referencia a que las decisiones de la Corte IDH tienen fuerza vinculante en Colombia, por ende, las decisiones de

protección de los derechos de los NNA en condición de discapacidad, deben ser entendidas como normatividad interna.

Conclusiones:

- La protección convencional y constitucional del derecho a la salud, particularmente al acceso efectivo de los servicios de salud de Niños, Niñas y Adolescentes NNA en condición de discapacidad, en el sistema jurídico colombiano ofrece un camino que todavía debe construirse toda vez que, a pesar de que ya existe reconocimiento de derechos, reglamentación jurídica en el marco nacional e internacional y, que existe el interés superior de dichos derechos, al día de hoy hay falencias que se observan inclusive con la cantidad de acciones legales y administrativa que los entes gubernamentales y no gubernamentales, conoce todos los días. Dichas situaciones demuestran el panorama de violación de derechos humanos y fundamentales de los usuarios del sistema general de seguridad social en salud, y, la falta de seriedad, con respecto a las obligaciones que tienen el Estado Social de Derecho, y la sociedad en la protección de los derechos de NNA.
- La jurisprudencia de la Corte IDH indica que el Control de convencionalidad es híbrido, por ende, las todas las autoridades públicas deben adoptar decisiones que se ajusten a la Convención IDH y a la Jurisprudencia de la Corte IDH, es así que la CIDH ha emitido sentencias donde ha establecido responsabilidad internacional del Estado ante la falla en sus funciones de inspección, vigilancia y control como parte de la garantía del derecho adquirido en la prestación de servicios de salud para Niños, Niñas y Adolescentes NNA.
- Las subreglas fijadas por la Corte Constitucional colombiana para la prestación del servicio de salud a favor de NNA en condición de discapacidad, indican que a esta población se le debe dar una protección constitucional reforzada, lo que implica que se debe garantizar el acceso y la calidad del servicio de salud.
- Los estándares de prestación del servicio de salud que la Corte IDH ha señalado para los NNA en condición de discapacidad implican el respeto de la dignidad humana en cada procedimiento médico, la vigilancia y control del Estado en el servicio de salud, y, la preferencia por prestar este servicio a los NNA en condición de discapacidad.

Palabras clave: Control de convencionalidad, derechos humanos, NNA (Niños, Niñas y Adolescentes), protección especial, Sujetos de especial protección.

ABSTRACT

Background:

- Disability from the rights and capabilities approaches and its relationship with public health; by Natalia Eugenia Gómez Rúa, Diego Alveiro Restrepo Ochoa, Jaime Gañan Echavarría, Doris Cardona Arango (2018).
- The tutela action: ¿A mechanism to protect the right to health and an alternative process to access health services? by Alba Lucía Vélez (2005).
- Conditions for universal access to health in Latin America: social rights, social protection and financial and political constraints by Ana Sojo (2011).

Objective:

General: To analyze the application of the Conventionality Control by Colombia to guarantee the provision of health services to children and adolescents with disabilities.

Specific:

- To determine the foundations of conventionality control based on the decisions adopted by the Inter-American Court of Human Rights.
- To establish the sub-rules established by the Constitutional Court regarding the provision of health services for children and adolescents with disabilities.
- To identify the standards for the provision of health services for children and adolescents with disabilities based on the decisions adopted by the Inter-American Court of Human Rights.

Materials and Methods:

- Paradigm: socio-legal
- Approach: qualitative - author Roberto Hernández Sampieri
- Methodological design: explanatory and documentary
- Data collection technique: content analysis.
- Data collection instrument: documentary analysis matrix.
- Analysis and processing of information: categorization

Results:

It is divided into 4 results, related to the specific objectives of the research, and one for the respective discussion.

First result: on the foundations of conventionality control based on the decisions adopted by the IACHR Court.

Second result: it relates to the sub-rules established by the Constitutional Court regarding the protection of the right to health of children and adolescents with disabilities.

Third result: it points out the standards for the provision of health services in favor of children and adolescents with disabilities, as established by the jurisprudence of the Inter-American Court of Human Rights.

Fourth Result: this is, the one of the discussion, refers to the fact that the decisions of the IACHR Court have binding force in Colombia, therefore, the decisions for the protection of the rights of children and adolescents with disabilities must be understood as internal regulations.

Conclusions:

- The conventional and constitutional protection of the right to health, particularly the effective access to health services for children and adolescents with disabilities, in the Colombian legal system offers a path that still needs to be built since, despite the fact that there is already recognition of rights, legal regulation in the national and international framework and that the best interest of such rights exists, today there are shortcomings that are observed even with the number of legal and administrative actions that governmental and non-governmental entities are aware of every day. These situations demonstrate the panorama of violation of human and fundamental rights of the users of the general social security health system, and the lack of seriousness with respect to the obligations of the Social State of Law and society in the protection of the rights of children and adolescents.
- The jurisprudence of the IACHR Court indicates that the control of conventionality is hybrid, therefore, all public authorities must adopt decisions that comply with the IACHR Convention and the jurisprudence of the IACHR Court, thus, the IACHR has issued judgments where it has established international responsibility of the State for the failure in its functions of inspection, monitoring and control as part of the guarantee of the acquired right in the provision of health services for children and adolescents of children and adolescents.

- The sub-rules established by the Colombian Constitutional Court for the provision of health services for children and adolescents with disabilities indicate that this population should be given reinforced constitutional protection, which implies that access to and quality of health services should be guaranteed.
- The standards of health service provision that the IACHR Court has indicated for children and adolescents with disabilities imply respect for human dignity in each medical procedure, the State's vigilance and control of the health service, and the preference for providing this service to children and adolescents with disabilities.

KeyWords: Conventionality control, human rights, children and adolescents, special protection, subjects of special protection.

REFERENCIAS

1. Abellán, C., Esparza, C., Castejón, P. & Pérez, J. (2011) Epidemiología de la Discapacidad y la dependencia de la vejez en España. Centro de Ciencias Humanas y Sociales, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, España. Obtenido de <https://www.gacetasanitaria.org/es-pdf-S021391111100255X>
2. Antonio A. Cançado Trindade, Presidente Máximo Pacheco Gómez, Vicepresidente Hernán Salgado Pesantes, Juez Alirio Abreu Burelli, Juez Sergio García Ramírez, Juez y Carlos Vicente de Roux Rengifo, Juez. San José, Costa Rica. Obtenido de https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/Seriec_75_esp.pdf
3. Bernal Camargo, D. R. & Padilla Muñoz, A. C. (2018) Los sujetos de especial Protección: construcción de una categoría jurídica a partir de la constitución política colombiana de 1991. Revista Jurídicas, 15 (1), Pág. 46-64. Obtenido de [http://juridicas.ucaldas.edu.co/downloads/Juridicas15\(1\)_4.pdf](http://juridicas.ucaldas.edu.co/downloads/Juridicas15(1)_4.pdf)
4. Cámara de Comercio de Cauca (2022) Concepto PQRSD. [Página web] Obtenido de <https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/pqrscd>
5. Camarillo Govea, L. A. & Rosas Rábago, E. N. (2016) El control de Convencionalidad como consecuencia de las decisiones judiciales de la Corte Interamericana de Derechos. Revista IIDH. No. 64. Pág. 127-160. Obtenido de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r36250.pdf>

6. Campos Medina (2013) El control de convencionalidad en la jurisdicción chilena: la Superación de los problemas de su aplicación. Revista de Derechos Fundamentales. No. 10. Pág. 55-83. Universidad de Viña del Mar.
7. Caso “La última tentación de Cristo” vs Chile (2001). Corte Interamericana de Derechos Humanos. Jueces: Antonio A. Cançado Trindade, Presidente Máximo Pacheco Gómez, Vicepresidente Hernán Salgado Pesantes, Juez Oliver Jackman, Juez Alirio Abreu Burelli, Juez Sergio García Ramírez, Juez y Carlos Vicente de Roux Rengifo, Juez. San José, Costa Rica. Obtenido de https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/Seriec_73_esp.pdf
8. Caso Almonacid Arellano y otros vs Chile (2006). Corte Interamericana de Derechos Humanos. Jueces: Sergio García Ramírez, Presidente; Alirio Abreu Burelli, Vicepresidente; Antônio A. Cançado Trindade, Juez; Manuel E. Ventura Robles, Juez; y Diego García-Sayán, Juez. San José, Costa Rica. Obtenido de https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_154_esp.pdf
9. Caso Barrios Altos vs Perú (2001). Corte Interamericana de Derechos Humanos.
10. Caso Bulacio vs Argentina (2003). Corte Interamericana de Derechos Humanos. Jueces: Antônio A. Cançado Trindade, Presidente; Sergio García Ramírez, Vicepresidente; Hernán Salgado Pesantes, Juez; Oliver Jackman, Juez; Alirio Abreu Burelli, Juez; y Ricardo Gil Lavedra, Juez ad hoc. San José, Costa Rica. Obtenido de https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_100_esp.pdf
11. Caso Caesar vs Trinidad y Tobago (2005). Corte Interamericana de Derechos Humanos. Jueces: Sergio García Ramírez, Presidente; Alirio Abreu Burelli, Vicepresidente; Oliver Jackman, Juez; Antônio A. Cançado Trindade, Juez; Cecilia Medina Quiroga, Jueza; Manuel E. Ventura Robles, Juez; Diego García-Sayán, Juez; y Arturo Alfredo Herrador Sandoval, Juez ad hoc. San José, Costa Rica. Obtenido de https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_126_esp.pdf
12. Caso Comunidad Mayagna vs Nicaragua (2001). Corte Interamericana de Derechos Humanos. Jueces: Antonio A. Cançado Trindade, Presidente; Máximo Pacheco Gómez, Vicepresidente; Hernán Salgado Pesantes, Juez; Oliver Jackman, Juez; Alirio Abreu Burelli, Juez; Sergio García Ramírez, Juez; Carlos Vicente de Roux Rengifo, Juez, y Alejandro Montiel Argüello, Juez ad hoc. San José, Costa Rica. Obtenido de https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/Seriec_79_esp.pdf
13. Caso Fermín Ramírez vs Guatemala (2005). Corte Interamericana de Derechos Humanos.

14. Caso Furlan y familiares vs Argentina (2012) Corte Interamericana de Derechos Humanos. Jueces: Diego García-Sayán, Presidente; Manuel E. Ventura Robles, Vicepresidente; Margarete May Macaulay, Jueza; Rhadys Abreu Blondet, Jueza; Alberto Pérez Pérez, Juez, y Eduardo Vio Grossi, Juez. San José, Costa Rica. Obtenido de https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_246_esp.pdf
15. Caso Gonzáles Lluy y otros vs Ecuador (2015) Corte Interamericana de Derechos Humanos. Jueces: Humberto Antonio Sierra Porto, Presidente; Roberto F. Caldas, Vicepresidente; Manuel E. Ventura Robles, Juez; Diego García-Sayán, Juez; Alberto Pérez Pérez, Juez; Eduardo Vio Grossi, Juez, y Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Juez. San José, Costa Rica. Obtenido de https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_298_esp.pdf
16. Caso Guachalá Chimbo y otros vs Ecuador (2021) Corte Interamericana de Derechos Humanos. Jueces: Elizabeth Odio Benito, Presidenta; Eduardo Vio Grossi, Juez; Humberto Antonio Sierra Porto, Juez; Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Juez; Eugenio Raúl Zaffaroni, Juez, y Ricardo Pérez Manrique, Juez. San José, Costa Rica. Obtenido de https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_423_esp.pdf
17. Caso Hilaire, Constantine y Benjamín y otros vs. Trinidad y Tobago (2002).
18. Caso Loayza Tamayo vs Perú (1998). Corte Interamericana de Derechos Humanos.
19. Caso Trujillo Oroza vs Bolivia (2002). Corte Interamericana de Derechos Humanos. Jueces: Antonio A. Cançado Trindade, Presidente; Alirio Abreu Burelli, Vicepresidente; Hernán Salgado Pesantes, Juez; Oliver Jackman, Juez; Sergio García Ramírez, Juez; Carlos Vicente de Roux Rengifo, Juez; y Charles N. Brower, Juez ad hoc. San José, Costa Rica. Obtenido de https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/Seriec_92_esp.pdf
20. Castro Buitrago, C. E., Cubides Cárdenas, J. & Martínez Lazcano, A. J. (2016) La Génesis del control de convencionalidad: El ejercicio del Control de Convencionalidad difuso (CCVD) por parte del Consejo de Estado colombiano 2006-2014. En Hugo Carrasco Soulé & Jaime Cubides Cárdenas (Coordinadores) *El control de convencionalidad: fundamentación e implementación desde el Sistema Interamericano de Derechos Humanos*. Editorial Universidad Católica de Colombia. Bogotá, Colombia. Obtenido <https://elibro.net/es/ereader/unilibre/71112?page=17>
21. Castro Buitrago, C. E., Cubides Cárdenas, J. & Martínez Lazcano, A. J. (2016) La Génesis del control de convencionalidad: El ejercicio del Control de Convencionalidad difuso (CCVD) por parte del Consejo de Estado colombiano 2006-2014. En Hugo Carrasco Soulé & Jaime Cubides Cárdenas (Coordinadores) *El control de convencionalidad: fundamentación e*

- implementación desde el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.*
Editorial Universidad Católica de Colombia. Bogotá, Colombia. Obtenido
<https://elibro.net/es/ereader/unilibre/71112?page=17>
22. Clasificación Internacional de la Deficiencia, la Discapacidad y la Minusvalía (1980) Organización Mundial de la Salud. Obtenido de
<https://www.un.org/esa/socdev/enable/dpbe19992c.htm>
 23. Clasificación Internacional del Funcionamiento y la Discapacidad (2001) Organización Mundial de la Salud. Obtenido de
<https://www.imsero.es/InterPresent2/groups/imsero/documents/binario/435cif.pdf>
 24. Clavijo Cáceres, D., Guerra Moreno, D., & Yañez Meza, D. A. (2014). Método, Metodología y técnicas de la investigación aplicadas al derecho (1 ed.). Bogotá D.C., Colombia: Grupo Editorial Ibáñez & Universidad de Pamplona. Obtenido de http://fui.corteconstitucional.gov.co/doc/pub/31-08-2017_7b9061_60327073.pdf
 25. Consejo de Estado, Sentencia de 24 de enero de 2002, exp. 12.706
 26. Constitución Política (1991) Asamblea Nacional Constituyente de Colombia. Gaceta Constitucional No. 116 de 20 de julio de 1991. Bogotá D.C. Colombia. Obtenido de <http://www.secretariassenado.gov.co/index.php/constitucion-politica>
 27. Convención Americana de Derechos Humanos (22 de noviembre de 1969) Organización de los Estados Americanos. San José, Costa Rica. Obtenido de https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm
 28. Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación en Contra de las Personas con Discapacidad (2000) Organización de los Estados Americanos. Guatemala, Guatemala. Obtenido de <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-65.html>
 29. Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad (2006) Organización de las Naciones Unidas. Nueva York, Estados Unidos de América. Obtenido de <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
 30. Convención sobre los Derechos de los Niños (20 de noviembre de 1989) Organización de las Naciones Unidas. Obtenido de <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
 31. Corte Constitucional de Colombia (2022) Estadística – Derechos demandados Periodo de reporte enero de 2019 – noviembre de 2021. Sujetos de Especial Protección. Bogotá D.C. Colombia. [Página Web] Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/lacorte/estadisticas.php>

32. Corte Constitucional de Colombia (2022) Estadística – Derechos demandados Periodo de reporte enero de 2019 – noviembre de 2021. Sujetos de Especial Protección. Bogotá D.C. Colombia. [Página Web] Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/lacorte/estadisticas.php>
33. Corte IDH (2016) Cuadernillo No. 7 de Jurisprudencia de la Corte IDH. Control de Convencionalidad. Obtenido de <https://www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/cuadernillo7.pdf>
34. Corte IDH (2016) Cuadernillo No. 7 de Jurisprudencia de la Corte IDH. Control de Convencionalidad. Obtenido de <https://www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/cuadernillo7.pdf>
35. Corte Interamericana de Derechos Humanos. Jueces: Antonio A. Cançado Trindade, Presidente; Alirio Abreu Burelli, Vicepresidente; Hernán Salgado Pesantes, Juez; Oliver Jackman, Juez; Sergio García Ramírez, Juez, y Carlos Vicente de Roux Rengifo, Juez. San José, Costa Rica. Obtenido de https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/Seriec_94_esp.pdf
36. Cuenca Gómez, P. (2012) Sobre la inclusión de la discapacidad en la teoría de los Derechos humanos. Revista de Estudios Políticos (Nueva época). Núm. 158. Pág. 103-137. Madrid, España. Obtenido de <https://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/article/view/39941>
37. De Asís Roig, R. (2007) Derechos Humanos y discapacidad. Algunas reflexiones Derivadas del análisis de la discapacidad desde la teoría de los derechos. En Campoy Cervera, Ignacio & Palacios, Agustina (Coordinadores) *Igualdad, No discriminación y discapacidad. Una visión integradora de las realidades española y argentina*. Editorial Dykinson. Madrid, España. Obtenido de <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/9401#preview>
38. De Haan A. (1999) Exclusión social en la política y la investigación: Operacionalización del concepto. En: Corredor C, (Editor) *Pobreza y desigualdad. Reflexiones conceptuales y de medición*. Universidad Nacional de Colombia - CINEP - Colciencias – GTZ. Pág. 18-38. Bogotá, Colombia. Obtenido de http://www.fce.unal.edu.co/media/files/CentroEditorial/catalogo/Libros_Digit alizados/H_pobreza-desigualdad.pdf
39. Declaración Universal de Derechos Humanos (10 de diciembre de 1948) Asamblea General de las Naciones Unidas. Paris, Francia. Obtenido de https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
40. Decreto 19 (2012) Presidencia de la República. “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”. Bogotá D.C. Colombia.

- Diario Oficial 48308 del 10 de enero de 2012. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=45322>
41. Decreto 2353 (2015) Ministerio de Salud y Protección Social. Por el cual se unifican y actualizan las reglas de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, se crea el Sistema de Afiliación Transaccional y se definen los instrumentos para garantizar la continuidad en la afiliación y el goce efectivo del derecho a la salud. Bogotá D.C. Colombia. Obtenido de https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Decreto%202353%20de%202015.pdf
 42. Decreto 780 (2016) Ministerio de Salud y Protección Social. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social. Bogotá D.C. Colombia. Diario Oficial No. 49.865 de 6 de mayo de 2016. Obtenido de https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_0780_20_16.htm
 43. Ferrer Mac-Gregor, E. & Pelayo Moller, C. M. (2012) La obligación de “respetar” y “garantizar” los derechos humanos a la luz de la jurisprudencia de la Corte Interamericana. Estudios Constitucionales Año 10 No. 2. Pág. 141-192. Obtenido de <https://www.scielo.cl/pdf/estconst/v10n2/art04.pdf>
 44. García Jaramillo, L. & Quinche Ramírez, M. F. (2014) El control de Convencionalidad, Bogotá, Temis, 2014. <https://www.redalyc.org/pdf/427/42732620013.pdf>
 45. Gil, I. (2018) ¿Qué es la discapacidad? Evolución histórica y cultural. [Página web] El blog -Fundación Addeco-. Obtenido de <https://fundacionaddecco.org/blog/que-es-la-discapacidad-evolucion-historica/#:~:text=As%C3%AD%2C%20la%20discapacidad%20es%20un,la%20discapacidad%20de%20una%20persona.>
 46. Gómez Rúa, N. E., Restrepo Ochoa, D. A., Gañan Echavarría, J. & Cardona Arango, D. (2018) La discapacidad desde los enfoques de derechos y capacidades y su relación con la salud pública. Revista Gerencia y Políticas de Salud, vol. 17, núm. 35. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rgps/v17n35/1657-7027-rgps-17-35-93.pdf>
 47. Hernán Salgado Pesantes, Presidente Antonio A. Cançado Trindade, Vicepresidente Máximo Pacheco Gómez, Juez Oliver Jackman, Juez Alirio Abreu Burelli, Juez Sergio García Ramírez, Juez Carlos Vicente de Roux Rengifo, Juez. San José, Costa Rica. Obtenido de https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_42_esp.pdf
 48. Hernández Ríos, M. I. (2015) El concepto de discapacidad: de la enfermedad al enfoque de derechos. Revista CES Derecho. Vol. 6. No. 2. Pág. 46-59. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/cesd/v6n2/v6n2a04.pdf>

49. Hernández Sampieri, R, Metodología de la investigación. McGraw-Hill. Cuarta edición. 2006. p.3-26.
50. Hernández Sampieri, R., Fernández-Collado, C. & Baptista Lucio, P. (2006) Metodología De la investigación. (4ta edición). Editorial McGrawHall. México D.F. México.
51. Herrera Pérez, A. (2016) El control de convencionalidad en materia de derechos Humanos y la regularidad constitucional. Comentarios a la jurisprudencia 20/2014 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Revista Mexicana de Derecho Constitucional
52. Ley 100 (1993) Congreso de la República. “Por la cual se crea el sistema de Seguridad social integral y se dictan otras disposiciones” Bogotá D.C. Colombia. Diario Oficial No. 41.148 de 23 de diciembre de 1993. Obtenido de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0100_1993.html
53. Ley 1098 (2006) Congreso de la República. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Bogotá D.C. Colombia. Diario Oficial No. 46.446 de 8 de noviembre de 2006. Obtenido de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html
54. Ley 1306 (2009) Congreso de la República. Por la cual se dictan normas para la Protección de Personas con Discapacidad Mental y se establece el Régimen de la Representación Legal de Incapaces Emancipados. Bogotá D.C. Colombia. Diario Oficial No. 47.371 de 5 de junio de 2009. Obtenido de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1306_2009.html
55. Ley 1346 (2009) Congreso de la República. Por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad”, adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006. Bogotá D.C. Colombia. Diario Oficial No. 47.427 de 31 de julio de 2009. Obtenido de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1346_2009.html
56. Ley 1448 (2011) Congreso de la República. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C. Colombia. Diario Oficial No. 48.096 de 10 de junio de 2011. Obtenido de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1448_2011.html
57. Ley 163 (1994) Congreso de la República. “Por la cual se expiden algunas disposiciones en materia electoral”. Bogotá D.C. Colombia. Diario Oficial No. 41.523, de 2 de septiembre de 1994. Obtenido de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0163_1994.html
58. Ley 1751 (2015) Congreso de la República. Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C.

- Colombia. Diario Oficial No. 49.427 de 16 de febrero de 2015. Obtenido de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1751_2015.html
59. Ley 1752 (2015) Congreso de la República. Por medio de la cual se modifica la Ley 1482 de 2011, para sancionar penalmente la discriminación contra las personas con discapacidad. Bogotá D.C. Colombia. Diario Oficial 49531 de junio 03 de 2015. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=61858#:~:text=Esta%20ley%20tiene%20por%20objeto,y%20dem%C3%A1s%20razones%20de%20discriminaci%C3%B3n.>
60. Ley 1804 (2016) Congreso de la República. Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C. Colombia. Diario Oficial No. 49.953 de 2 de agosto de 2016. Obtenido de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1804_2016.html
61. Ley 1996 (2019) Congreso de la República. Por medio de la cual se establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad mayores de edad. Bogotá D.C. Colombia. Diario Oficial No. 51.057 de 26 de agosto 2019. Obtenido de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1996_2019.html
62. Ley 361 (1997) Congreso de la República. Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas en situación de discapacidad y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C. Colombia. Diario Oficial No. 42.978, de 11 de febrero de 1997. Obtenido de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0361_1997.html
63. Ley 368 (1997) Congreso de la República. Por la cual se crea la Red de Solidaridad Social, el Fondo de Programas Especiales para la Paz, y el Fondo del Plan Nacional de Desarrollo Alternativo -Fondo Plante-, y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C. Colombia. Diario Oficial No. 43.037, de 8 de mayo de 1997. Obtenido de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0368_1997.html
64. Ley 762 (2002) Congreso de la República. Por medio de la cual se aprueba la "Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad", suscrita en la ciudad de Guatemala, Guatemala, el siete (7) de junio de mil novecientos noventa y nueve (1999). Bogotá D.C. Colombia. Diario Oficial No. 44.889, de 5 de agosto de 2002. Obtenido de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0762_2002.html
65. Ley 909 (2004) Congreso de la República. Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C. Colombia. Diario Oficial No. 45.680,

de 23 de septiembre de 2004. Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0909_2004.html

66. Ley 982 (2005) Congreso de la República. Por la cual se establecen normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C. Colombia. Diario Oficial No. 45.995 de 09 de agosto de 2005. Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0982_2005.html
67. Ley Estatutaria 1618 (2013) Congreso de la República. Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Bogotá D.C. Colombia. Diario Oficial No. 48.717 de 27 de febrero de 2013. Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1618_2013.html
68. Ministerio de Salud (2020) Glosario de términos sobre discapacidad. Oficina de Promoción social. Grupo gestión en discapacidad. Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/glosario-discapacidad-2020.pdf>
69. Molina Béjar, R. (2005) La discapacidad y su inclusión social: un asunto de justicia. Revista Opiniones, debates y controversias. Revista Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia. Vol. 53. No. 4. Pág. 259-262. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rfmun/v53n4/v53n4a07.pdf>
70. Mora Baquero, A. P. & Moreno Chacón, V. K. (2012) Responsabilidad Extracontractual y patrimonial del Estado por la Falla en el Servicio Médico. Obtenido de https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/hipotesis_libre/artic le/download/3757/3149/6223
71. Navarrete Sánchez, L. J. & Sotomayor Peroza, P. C. (2018) Proceso de peticiones, quejas, reclamos y denuncias de la Superintendencia Nacional de Salud. Universidad Santo Tomas. Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://pdfs.semanticscholar.org/094c/3eb1a29af7d4bbf79229accf41df070737f8.pdf>
72. Noguera Alcalá, H. (2015) Los estándares de la CIDH sobre niños en situación de riesgo como grupo vulnerable que requieren de medidas especiales de protección por parte del Estado. Pensamiento Constitucional. No. 20. Pág. 185-215. Obtenido de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r19001.pdf>
73. Nussbaum, M. (2007): Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la Exclusión. Traducido por Ramón Vila Vernis & Albino Santos Mosquera. Editorial Paidós Estado y Sociedad. Barcelona, España.
74. Ortega Linares, J. S. (2018) Servicios de salud para personas con discapacidad. Blog Banco Interamericano de Desarrollo. Obtenido de

<https://blogs.iadb.org/salud/es/servicios-de-salud-para-personas-con-discapacidad/>

75. Parada Figueroa, A. N. (2019) Aplicación del control de convencionalidad dentro del Estado colombiano. Universidad Libre de Colombia Seccional Cúcuta, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Obtenido de <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/17799>
76. Parra Dussan, C. & Palacios Sanabria, M. T. (2007) Enfoque de derechos humanos en la política pública de discapacidad. Revista Civilizar Ciencias Sociales y Humanas, No. 7 (13) Pág. 97 - 114. Obtenido de <https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/ccsh/article/view/767/648>
77. Pastrán Alfonso, O., Céspedes Nieves, G., Ruiz Latriglia, M. F. & Silva Preciado, S. (2007) Evolución conceptual de la discapacidad. Situación actual de la discapacidad en Colombia y lineamientos para su abordaje. Revista colombiana de rehabilitación. Año. 6. No. 6. Pág. 99-110. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/323687315_Evolucion_conceptual_de_la_discapacidad_Situacion_actual_de_la_discapacidad_en_Colombia_y_lineamientos_para_su_abordaje/fulltext/5aa477c145851543e63f84c1/Evolucion-conceptual-de-la-discapacidad-Situacion-actual-de-la-discapacidad-en-Colombia-y-lineamientos-para-su-abordaje.pdf
78. Peces-Barba Martínez, G. (1989) Sobre el fundamento de los derechos humanos. Un problema de moral y de derecho. En Muguerza & otros. *El fundamento de los derechos humanos*. Revista Debate. Pág. 265-277. Madrid, España. Obtenido de https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/12917/sobre_Peces_1989.pdf
79. Quinche Ramírez, M. F. (2009) El control de convencionalidad y el sistema colombiano. Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional. No. 12. Pág. 163-190. Obtenido de <https://corteidh.or.cr/tablas/r25586.pdf>
80. Quinche Ramírez, M. F. (2013) El control de constitucionalidad y el control de convencionalidad. Revista Centro de Estudios Políticos – Ministerio del Interior y Justicia – República de Colombia. Obtenido de https://www.juecesyfiscales.org/images/stories/articulos/Control_de_Constitucionalidad_y_Control_de_Convencionalidad.pdf
81. Quinche Ramírez, M. F. (2013) El control de constitucionalidad. Editorial Universidad del Rosario. Facultad de Jurisprudencia. Bogotá D.C. Colombia.
82. Quinche Ramírez, M. F. (2014) El control de convencionalidad como control normativo y no como control simplemente erudito o formal. En Derecho Procesal Constitucional: Tomo V (1 ed., pp. 652 - 673). Velandia Canosa Editores Ltda.

83. Quinche Ramírez, M. F. (2014) El control de convencionalidad. Editorial Temis S.A. Bogotá, Colombia.
84. Rawls, J. (1996) El liberalismo político. Traducido por Doménech A. Editorial Crítica. Barcelona, España.
85. Resolución 2175 (2015) Ministerio de Salud y Protección Social. Por la cual se establece el anexo técnico para el reporte de las atenciones en salud a menores de 18 años, gestantes y atenciones de parto y se adopta el mecanismo de transferencia de archivos. Bogotá D.C. Colombia. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-2175-de-2015.pdf>
86. Roza Reyes, C. M. & Monsalve Robayo, A. M. (2011) Discapacidad y justicia Distributiva: una mirada desde la bioética. Revista Colombiana de Psiquiatría. Vol. 40 No. 2. Pág. 336-351. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v40n2/v40n2a11.pdf>
87. Ruíz Sánchez (2018) El control de convencionalidad: aplicación en Colombia con la Creación de la Jurisdicción Especial para la Paz. [*Trabajo de Grado*]. Universidad Católica de Colombia. Facultad de Derecho. Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/22714?locale=es>
88. Ruíz, A. (2020) Ocio accesible para personas con discapacidad sensorial. [*Página Web*] GN Diario. Obtenido de <https://www.gndiario.com/ocio-accesible-discapacidad-sensorial#:~:text=discapacidades%20para%20oler%2C%20falta%20de,rango%20de%20la%20discapacidad%20sensorial.&text=para%20estas%20personas.,estos%20d%C3%ADas%20dentro%20de%20casa.>
89. Sanabria Moyano, J. E., Merchán López, C. T. & Saavedra Ávila, M. A. (2019) Estándares de protección del Derecho Humano a la salud en la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Revista El Ágora, Vol. 19. No. 1. Pág. 132-148. Universidad de San Buenaventura. Obtenido de <https://doi.org/10.21500/16578031.3459>
90. Sánchez Vallejo, J. (2015) Entre la recepción y la omisión de una obligación internacional: el control de convencionalidad en el Consejo de Estado. Revista Academia y Derecho. No. 6 (11) Pág. 183-226. Universidad Libre seccional Cúcuta. Cúcuta, Colombia. Obtenido de <file:///D:/Downloads/portalderevistas,+Gestor+a+de+la+revista,+183-226.pdf>
91. Sentencia C-327 (2016) Corte Constitucional. Sala Plena. MP. Gloria Stella Ortiz Delgado. Bogotá D.C. Colombia. Referencia: expediente D-11058. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2016/C-327-16.htm>

92. Sentencia C-900 (2011). Corte Constitucional. Sala Plena. M.P. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub. Bogotá D.C. Colombia. Referencia: expediente D-8523. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/C-900-11.htm>
93. Sentencia Caso Forlan y Familiares vs. Argentina (31 de agosto de 2012) Corte IDH. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Párrafo 138. San José de Costa Rica.
94. Sentencia T-008 (2016) Corte Constitucional. Sala Octava de Revisión de la Corte Constitucional. M.P. Cristina Pardo Schlesinger. Bogotá D.C. Colombia. Referencia: expedientes T-5.108.672, T-5.108.673 y T-5.108.674. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/t-008-16.htm>
95. Sentencia T-021 (2021) Corte Constitucional. Sala Séptima de Revisión de la Corte Constitucional. MP. Cristina Pardo Schlesinger. Bogotá D.C. Colombia. Referencia: Expediente T-7.875.215. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/Relatoria/2021/T-021-21.htm>
96. Sentencia T-427 (08 de junio de 2012) Corte Constitucional. Sala Primera de revisión de tutela. MP. María Victoria Calle Correa. Bogotá D.C. Colombia. Referencia: expediente T-2992723. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2012/T-427-12.htm#:~:text=T%2D427%2D12%20Corte%20Constitucional%20de%20Colombia&text=La%20idoneidad%20y%20eficacia%20del,fundamentales%20cuya%20protecci%C3%B3n%20se%20reclama.>
97. Sentencia T-466 (2006). Corte Constitucional. Sala Tercera de Revisión de la Corte Constitucional. M.P. Manuel José Cepeda. Bogotá D.C. Colombia. Referencia: expediente T-1282392. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2006/T-466-06.htm#:~:text=El%20Instituto%20Colombiano%20de%20Bienestar,una%20Ovida%20sana%2C%20honesto%20E2%80%9D.>
98. Sentencia T-468 (2018) Corte Constitucional. Sala Segunda de Revisión de la Corte Constitucional. M.P. Diana Fajardo Rivera. Bogotá D.C. Colombia. Referencia: Expediente T-6.607.437. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2018/T-468-18.htm>
99. Sentencia T-497 (2005). Corte Constitucional. Sala Quinta de Revisión de la Corte Constitucional. M.P. Rodrigo Escobar Gil. Bogotá D.C. Colombia. Referencia: expediente T-1034337. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2005/T-497-05.htm>
100. Sentencia T-557 (2016) Corte Constitucional. Sala Octava de Revisión de la Corte Constitucional. M.P. Alberto Rojas Ríos. Bogotá D.C. Colombia. Referencia: Expedientes T-5.582.088 y T-5.584.360, AC. Obtenido de

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/T-557-16.htm#:~:text=El%20derecho%20fundamental%20a%20la,de%20asegurar%20su%20sano%20desarrollo.>

101. Sentencia T-580A (2011). Corte Constitucional. M. P. Mauricio González Cuervo. Bogotá D.C. Colombia. Referencia: Expediente T-3.001.640. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/T-580A-11.htm#:~:text=En%20todo%20acto%2C%20decisi%C3%B3n%20o,los%20de%20cualquier%20otra%20persona.>
102. Sentencia T-608 (2007) Corte Constitucional. Sala Cuarta de Revisión de la Corte Constitucional M.P. Rodrigo Escobar Gil. Bogotá D.C. Colombia. Referencia: expedientes T-1282405 y T-1287808. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2007/T-608-07.htm#:~:text=La%20medida%20de%20protecci%C3%B3n%20que%20amparaba%20al%20menor%20bajo%20la,como%20un%20subsidio%20econ%C3%B3mico%20transitorio>
103. Sentencia T-610 (2013) Corte Constitucional. Sala Sexta de Revisión de la Corte Constitucional. M.P. Nilson Pinilla Pinilla. Bogotá D.C. Colombia. Referencia: Expedientes T-3855922, T-3857265, T-3858605, T-3859267, T-3860443, T-3860480, T-3862481, T-3867514, T-3871587, T-3872255, T-3872533, T-3873179, T-3875483, T-3875884, T-3877829, T-3882201, T-3883375, T-3884717, T-3887326, T-3888549, T-3888768, T-3891622, acumulados. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2013/T-610-13.htm#:~:text=T%2D610%2D13%20Corte%20Constitucional%20de%20Colombia&text=La%20Sala%20reitera%20que%20cuando,condici%C3%B3n%20de%20salud%20del%20paciente.>
104. Sentencia T-674 (2016) Corte Constitucional. Sala Cuarta de Revisión de la Corte Constitucional. MP. Gabriel Eduardo Mendoza Martelo. Bogotá D.C. Colombia. Referencia: Expediente T-5.671.104. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/T-674-16.htm>
105. Sentencia T-705 (2017) Corte Constitucional. Sala Sexta de Revisión de tutelas de la Corte Constitucional. MP. José Fernando Reyes Cuartas. Bogotá D.C. Colombia. Referencia: Expediente T-6.316.343. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/T-705-17.htm>
106. Sentencia T-968 (2009). Corte Constitucional. Sala Segunda de Revisión de la Corte Constitucional. M.P. María Victoria Calle Correa. Bogotá D.C. Colombia. Referencia: expediente T-2220700. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2009/T-968-09.htm>
107. Sentencias T-292 (2004) Corte Constitucional. Sala Tercera de Revisión de la Corte Constitucional. M.P. Manuel José Cepeda. Bogotá D.C. Colombia. Referencia: expediente T-757783. Obtenido de

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2004/T-292-04.htm#:~:text=Cuando%20un%20ni%C3%B1o%20ha%20desarrollado,restituirlo%20a%20su%20familia%20biol%C3%B3gica>.

108. Seoane, J. A. (2011) ¿Qué es una persona con discapacidad? Revista Ágora – Papeles de filosofía- Vol. 30. No. 1. Pág. 143-161. Obtenido de https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/7386/pg_144-163_agora30_1.pdf;jsessionid=0483AAD403689DC46956070EC5F36D64?sequence=1
109. Sojo, A. (2011) Condiciones para el acceso universal a la salud en América Latina: derechos sociales, protección social y restricciones financieras y políticas. Revista Debate – Debate. Ciencia & Saú de Colectiva, 16(6) Pág. 2673-2685. Obtenido de <https://www.scielosp.org/pdf/csc/2011.v16n6/2673-2685/es>
110. Toboso Martín, M. & Arnau Ripollés, M. T. (2008) La discapacidad dentro del Enfoque de capacidad y funcionamientos de Amartya Sen. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades. Vol. 10. No. 20. Pág. 64-94. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28212043004>
111. Torres Á. H. F. (2014) Justicia, Igualdad, discapacidad: una reflexión desde el “enfoque de las capacidades” y la teoría de la justicia de John Rawls. Revista Chilena de Terapia Ocupacional. Vol. 14. Pág. 71-82. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502011000200012
112. Valencia, L. A. (2014) Breve historia de las personas con discapacidad: de la Opresión a la lucha por sus derechos. Obtenido de <https://rebellion.org/docs/192745.pdf>
113. Vélez, A. L. (2005) La acción de tutela: ¿un mecanismo de protección del derecho A la salud y un proceso alternativo para acceder a servicios de salud? Revista Colombia Médica. Vol. 36. Nro. 3. Pág. 199-208. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/cm/v36n3/v36n3a10.pdf>